

República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Secretaría Sala Civil Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá

Av. calle 24 N° 53-28 Torre C - Oficina 305

## **AVISA**

Que mediante providencia calendada diez (30) de AGOSTO de DOS MIL VEINTITRÉS (2023), la Magistrado (a) STELLA MARÍA AYAZO PERNETH, ADMITIO la acción de tutela radicada con el No. 110012203000202301962 00 Formulada Por PAOLA XIMENA RAMIREZ contra SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

por lo tanto, se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

## TODAS AQUELLAS PERSONAS, NATURALES O JURÍDICAS, INTERVINIENTESEN CALIDAD DE PARTES PROCESALES O A CUALQUIER OTRO TÍTULO DENTRO DEL PROCESO No

21454407

Se fija el presente aviso por el término de UN (01) día, en la Página de la Rama Judicial / Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá – Sala Civil.

SE FIJA: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS

08:00 A.M.SE DESFIJA: 01 DE SEPTIEMBRE DE

2023 A LAS 05:00 P.M.

## LAURA MELISSA AVELLANEDA MALAGÓN SECRETARIA

Elabora DAGL

AL CONTESTAR, FAVOR REMITIR RESPUESTA ÚNICA Y

EXCLUSIVAMENTE AL CORREO

NTSSCTSBTA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO; CITAR

NÚMERO Y REFERENCIA DEL PROCESO.

LAS RESPUESTAS O REQUERIMIENTOS REMITIDOS A ESTE

CORREO NO SERAN TENIDOS COMO RADICADOS